Área que clasifica.- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.

Identificación del documento.- Versión pública del presente certificado fitosanitario de importación, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado del mismo.

Partes clasificadas.- Domicilio y teléfono del titular de la autorización.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física

identificada o identificable.

SEMARNA!

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

Firma del titular. LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTALY DE SUELOS

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública. - Resolución 21/2018/SIPOT de fecha 28 de febrero de 2018.



SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 09/A7-0177/10/17

FOLIO No.	09/2017-01068
VALIDO HASTA:	28 DE ABRIL DE 2018

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 16 fracción XX	VI y 120 párrafo 1° y 2° de la Ley General de Desarrollo Foresta	
Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General de	e Desarrollo Forestal Sustentable, 32 fracciones I, XII y XIII de	
Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambient	te y Recursos Naturales, en la Norma Oficial Mexicana	
NOM-029-SEMARNAT-2003, especificaciones sanitarias del b	pambú, mimbre, bejuco, ratán, caña, junco y rafia, utilizados	
principalmente en la cestería y espartería. y el Manual de procedimientos para la Expedición del Certificado Fitosanitario de		
Importación, se expide el presente Certificado para los productos forestales descritos a continuación.		
X Definitiva Temporal De los productos o subproductos forestales Maderables X No Maderables		
Nombre o Razón Social: COMERCIALIZADORA DE ARTICU	JLOS PARA EL HOGAR Y LA INDUSTRIA, S.A. DE C.V.	
Reg. Fed. de Caus.: CAH050711420	,	
Descripción del producto a importar: CASCARA DE RATTAN	Cantidad: 50,000 (CINCUENTA MIL)	
SECA EN BRUTO (BULTOS) RATTAN, Calamus sp	,	
	Unidad de medida: Kilogramos	
Fracción arancelaria: 1401.20.01	onidad de medida. Milogramos	
Aduana de entrada: MANZANILLO, COL.	Destino dentro del país: CIUDAD DE MÉXICO	
País de origen: CHINA (REPÚBLICA POPULAR DE),		
	País de procedencia: SINGAPUR (REPUBLICA DE)	
INDONESIA (REPÚBLICA DE), SINGAPUR (REPUBLICA DE)		
Aduana de salida (solo para importaciones temporales):	Destino fuera de México:	
REQUISITOS FITOSANITARIOS:		
Los que indica la NOM-029-SEMARNAT-2003 Que establece las Especificaciones sanitarias del bambú, mimbre, bejuco, ratán,		
caña, junco y rafia, utilizados principalmente en la cestería y espartería.		
1 / / / /		
AUTORIZACIÓN AUTORIZACIÓN		
FIRMA: / / /		
NOMBRE: LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA		
PUESTO: EL DIRECTOR GENERAL		
En la Jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y supervisó la adecuada anlicación de tratamiento profiláctico consigna	y teniendo a la vista los productos arriba descritos. Se han cumplido con los requisitos fitosanitarios aquí descritos. Se ado como requisito para su importación.	
Producto aplicado Dosis	Tiempo de exposición Concesionario o empresa	
7 5500	Tierripe de expedicion	
NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR:	FECHA DE EXPEDICIÓN:	
TOWN DEL VENTION DOT.	30 DE OCTUBRE DE 2017	
ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALDEZ SINUA FIDMA VISEU O DEL SESSONIA		
ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIĎEZ SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSONAL		

SEMARNAT

OT NOV. 2017

DESPACHIADO

ACIO DE CONTACTO CIUDADANO
ECIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y
DE SUELO

ORIGINAL PARA EL INTERESADO COPIA No. 1 DGGFS COPIA No. 2 PROFEPA